

Xalapa, Ver., 11 de septiembre de 2019

Comunicado: 0811

Fortalecer al Orfis, proponen aspirantes a Auditor General

- Coinciden en la necesidad de aprovechar todos los recursos humanos, legales, técnicos y tecnológicos.

La necesidad rescatar al organismo, eficientar procedimientos, reforzar la profesionalización del personal, optimizar el uso de las nuevas tecnologías para contar con la información en tiempo real y combatir la corrupción, entre otras, fueron temas en que coincidieron aspirantes al cargo de Auditora o Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis).

La tarde de este martes, cinco de ellos se presentaron en la sala Venustiano Carranza ante el diputado Rodrigo García Escalante, del Grupo Legislativo del PAN, y las diputadas Erika Ayala Ríos, de la bancada mixta PRI-PVEM, y Deisy Juan Antonio, de Morena, vocales de la Comisión Permanente de Vigilancia, para cumplir con la etapa de entrevistas y exposición de objetivos.

Para Clarissa Mancilla González es importante alinear la Ley de Fiscalización con la Ley de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), estudiar los programas financieros de los ayuntamientos, realizando un plan de auditoría específico para cada uno de éstos, por lo que propuso estar en constante capacitación con la ASF. Añadió que es de suma importancia la tecnología y la sistematización de los procesos de información de fiscalización.

Estimó que, por encima de la realización de las auditorías en tiempo real, se deben planificar auditorías parciales, ya sea por despachos externos, las contralorías internas o el mismo personal capacitado del Orfis, lo que haría más eficiente la entrega en tiempo y forma de los resultados acortando los tiempos, otorgándole a la Comisión Permanente de Vigilancia un informe más rápido y eficiente para tomar las medidas pertinentes.

José Luis Oliveros Sosa señaló que las imperfecciones en el proceso de fiscalización en el estado se deben al elemento humano que lo aplica, a lo que –dijo- se debe imponer principio de legalidad y combatir la simulación. Ante la percepción pública de que el organismo no está cumpliendo su misión, sugirió unificar la visión del Orfis y la del ciudadano y moralizar a la institución. En el combate a la corrupción, tres medidas: prevención, contención y sanción.

Propuso una evaluación diagnóstica del Orfis en cuatro aspectos: el financiero, los procesos internos, la formación del personal y los beneficiarios; a partir de lo cual, elaborar un plan de mejora y aplicar una herramienta de control de gestión llamada Cuadro de Mando Integral. También planteó revisar las etapas de la fiscalización y, de ser necesario, eliminar algunas.

Manuel Sánchez Huesca expuso la conveniencia de fortalecer el Orfis mediante un recorrido por el estado capacitando a los ayuntamientos, poniendo principal énfasis en los municipios más pequeños cuyos servidores públicos carecen de recursos para trasladarse, con el objetivo de capacitarlos y así evitar problemas de observaciones.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Agregó que es importante desarrollar también una reingeniería en el interior del organismo, pues siempre existen cambios que deben realizarse de acuerdo con las condiciones actuales en términos de innovación, por ejemplo de tecnología, además de manuales de atención al público, entre otros.

Sobre cuáles son las áreas de oportunidad del Orfis, Juan Luis Zárate Domínguez juzgó necesario establecer un sistema de fiscalización para la obra pública, para revisarla en tiempo real, y que permita a los entes municipales y estatales conocer el estado que guarda la obra, en su ejecución; así mismo, enviar al personal del órgano, como el de los despachos externos, a supervisar la obra, como una acción de carácter preventivo de la fiscalización.

Sobre las primeras acciones que realizaría, de ser designado titular de ese órgano, dijo que llevaría a cabo una revisión sobre los criterios que se utilizan para contratar las auditorías externas, así como dar mayor atención a los entes estatales y no a los municipales como actualmente se realiza.

El proceso de fiscalización se puede fortalecer, aseveró Felipe de Jesús Ramírez Vargas, si se enriquecen las auditorías. La periodicidad que actualmente sigue el Orfis origina falta de oportunidad para las observaciones relevantes y da margen a que los entes fiscalizados hagan correcciones, lo que –señaló- debilita la función de auditoría. “Una administración transparente no es la que más corruptos sanciona, sino la que menos actos de corrupción permite”.

Sugirió también la implementación de la auditoría forense y relacionó la corrupción con tres posibles causas el desconocimiento de la norma, el débil control interno en las dependencias y entes independientes y la colusión. Insistió en la capacitación y darle seguimiento a ésta, fortalecer los controles internos y los sistemas de control e identificar claramente los signos de presunta complicidad.

De acuerdo con el Artículo 89 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con base en la evaluación de la documentación y del resultado de las entrevistas, la Comisión de Vigilancia emitirá, en el plazo de tres días hábiles, el dictamen sobre la terna que deberá presentarse al Pleno del Congreso. Las entrevistas concluirán este jueves 12.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer